

Restablecimiento de servicio postal Cuba-EE.UU. beneficia a ambos

01/04/2016



Durante un encuentro con la prensa, directivos del Grupo Empresarial de Correos de Cuba explicaron cómo ha marchado este proceso de restablecimiento desde que se produjo el primer vuelo el 17 de marzo, después de 48 años interrumpido.

Según Carlos Asencio Valerino, presidente del Grupo, ahora la expectativa de la población es cómo va a incidir esto en la calidad de los servicios.

En tal sentido, informó que con el fortalecimiento del parque de transporte contratado, y el ajuste de las tarifas aéreas que permitirá el traslado por esa vía de una parte de los envíos expresos, se podrá agilizar la entrega.

Además, abundó, trabajan en la ampliación de nuevas capacidades por ferrocarril para darles respuesta al resto de los envíos.

Asencio informó que hasta el momento solo ha arribado a Cuba correspondencia que incluye paquetería de menos de dos kilogramos porque, pese al acuerdo, todavía la página de correo norteamericana no ha publicado la autorización para el envío de encomiendas (bultos postales internacionales).



Restablecimiento de servicio postal Cuba-EE.UU. beneficia a ambos Publicado en Cuba Si (http://cubasi.cu)

Ese es un tema, afirmó el Presidente del Grupo, que después de informado a la contraparte norteamericana, esta afirmó que ya trabajan en la actualización correspondiente.

Soraya Bravo Fuentes, vicepresidenta primera del Grupo Empresarial de Correos de Cuba, acotó que antes del restablecimiento la transportación se hacia por un tercer país, lo cual demoraba hasta dos meses el trámite y favorecía la ocurrencia de hechos delictivos.

Ahora, subrayó, la mercancía sale desde la ciudad de Miami, llega a Cuba en solo 45 minutos y la entrega es mucho más rápida.

También, aseveró, establecieron un plan piloto por un año que dispone tres despachos semanales (lunes, miércoles y viernes) desde Estados Unidos a Cuba y viceversa.

La Vicepresidenta dijo que quienes pretendan enviar cualquier encomienda hacia Norteamérica deben informarse de las prohibiciones de una diversa gama de productos que esa nación tiene establecidas.

Entre esos, informó, bebidas alcohólicas, algunos perfumes, frutas, verduras frescas, cigarros y tabacos.